ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015 - 2026

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO	**NUMERO DE CONTRATO**	
		015 – 2026	
CONTRATANTE:	E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL	**IDENTIFICACION**	
		NIT. 804.013.885-4	
CONTRATISTA:	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.	**IDENTIFICACION** NIT **X** CC __	No. 804.000.035-4
REPRESENTANTE LEGAL:	TEODULO HERNANDEZ RANGEL	**IDENTIFICACION** NIT_CC _X_	No. 5.763.939 EXPEDIDA EN SOCORRO, SANTANDER
OBJETO CONTRACTUAL:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE USO Y LA PLANTA ELECTRICA DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL DE EL PALMAR, SANTANDER"		
SUPERVISORA:		**CARGO**	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CATHERINE PILONIETA LÓPEZ	GERENTE	
	SONIA VANESSA NIÑO VESGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)		
DURACIÓN DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES, SIETE (07) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA LA VIGENCIA 2026.		
FECHA DEL CONTRATO:	20 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2026		

En el municipio de El Palmar, a los Veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) nos reunimos: **CATHERINE PILONIETA LÓPEZ**, en calidad de Gerente de la E.S.E. y supervisora del contrato, **SONIA VANESSA NIÑO VESGA,** en calidad de Auxiliar Administrativa de la E.S.E y apoyo a la supervisión y la Empresa **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.**, identificada con NIT No. 804.000.035-4, representada legalmente por el señor TEODULO HERNANDEZ RANGEL, titular del documento de identidad No. 5.763.939 EXPEDIDA EN SOCORRO, SANTANDER, quién en este acto se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de SUMINISTRO No. 015 – 2026 de fecha Veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026), previas las siguientes consideraciones:

1) Se ha verificado por parte de la Supervisora y el apoyo de la Supervisión el cumplimiento del Contratista frente a la presentación de la certificación de seguridad social integral.
2) Se ha verificado por parte de la Supervisora y el apoyo de la Supervisión, el certificado de disponibilidad presupuestal, suscripción del respectivo contrato, el registro presupuestal, y la designación del Supervisor del contrato por parte del Gerente de la E.S.E, así como los demás requisitos de conformidad con las exigencias realizadas en el estudio de oportunidad y conveniencia en el contrato.
3) Se ha verificado por parte de la Supervisora y el apoyo de la Supervisión, el cumplimiento de los requisitos legales y habilitantes exigidos por parte de la **E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL** para la legalización del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a la normatividad legal vigente que rige este tipo de actos el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a su ejecución, por lo cual,

ACORDAMOS:

PRIMERO: DAR INICIO a la ejecución del Contrato de SUMINISTRO No. 015 – 2026 de fecha Veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026), suscrito entre la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL** y la Empresa **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.**, identificada con NIT No. 804.000.035-4, representada legalmente por el señor TEODULO HERNANDEZ RANGEL, titular del documento de identidad No. 5.763.939 expedida en Socorro, Santander, a partir del día Veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026).

SEGUNDO: Tener como fecha de **terminación** el día **Veintiséis (26) de Diciembre** del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en el Palmar, Santander; a los Veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Catherine Pilonieta L.
CATHERINE PILONIETA LÓPEZ
Gerente E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL
Supervisora

INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.
NIT No. 804.000.035-4
R.L. TEODULO HERNANDEZ RANGEL
Contratista

Sonia Vanessa Niño Vesga.
SONIA VANESSA NIÑO VESGA
Auxiliar Administrativo
Apoyo a la Supervisión